

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	DEFINICIONES	6
3.	DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES:	15
3.1.	AUTORIDAD DE AUDITORÍA (ART. 123.4 Y 127 DEL RDC)	15
3.1.1.	Concepto	15
3.1.2.	Designación	15
3.2.	AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN (ART. 123.2 Y 126 DEL RDC)	15
3.2.1.	Concepto	15
3.2.2.	Designación	15
3.2.3.	Actividades	15
3.3.	AUTORIDAD DE GESTIÓN (ART. 123.1 Y 125 DEL RDC)	16
3.3.1.	Concepto	16
3.3.2.	Designación	16
3.3.3.	Actividades	16
3.4.	ORGANISMO INTERMEDIO (ART. 2.18, ART. 123.6 Y ART. 123.7 DEL RDC)	17
3.4.1.	Concepto	17
3.4.2.	Designación	17
3.5.	BENEFICIARIOS	18
3.5.1.	Concepto	18
3.5.2.	Identificación	18
4.	ORGANISMO INTERMEDIO.	20
4.1.	ORGANIZACIÓN INTERNA.	20
3.1	MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL ORGANISMO INTERMEDIO	28
4.2.	PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO.	35
4.3.	ORGANIGRAMA	41
	Organigrama	41
5.2	Unidades afectadas por la gestión	42
	D. G. de Planificación Estratégica y Programación	42
	D. G. de Servicios Sociales	42
5.4	Organismos Beneficiarios	43
6.	PROCEDIMIENTOS INTERNOS	51
6.1	PROCEDIMIENTOS PARA PONER EN MARCHA MEDIDAS EFECTIVAS Y PROPORCIONADAS CONTRA EL FRAUDE.	51
6.1.1	PREVENCIÓN.	52
6.1.2	DETECCIÓN.	54
6.1.3	CORRECCIÓN Y PERSECUCIÓN DEL FRAUDE.	55
6.2	PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR, REGISTRAR Y ALMACENAR EN FORMATO INFORMATIZADO LOS DATOS DE CADA OPERACIÓN, NECESARIOS A EFECTOS DE SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA, VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA.	55
6.3	PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE REVISIONES DE FUNCIONES DELEGADAS POR LA AUTORIDAD DE GESTIÓN.	56
6.4	PROCEDIMIENTOS PARA ESTABLECER LA DECLARACIÓN DE FIABILIDAD DEL ÓRGANO DIRECTIVO, EL INFORME DE LOS CONTROLES REALIZADOS Y LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS, Y EL RESUMEN ANUAL DE LAS AUDITORIAS Y CONTROLES DEFINITIVOS.	58
6.5	PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR EL RESUMEN ANUAL DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DEFINITIVOS Y DE LOS CONTROLES REALIZADOS INCLUIDO UN ANÁLISIS DE LA NATURALEZA Y EL GRADO DE ERRORES E INSUFICIENCIAS DETECTADOS EN LOS SISTEMAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS O PREVISTAS [ARTÍCULO 125, APARTADO 4, LETRA E), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013].	63
6.6	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y APROBACIÓN DE OPERACIONES, ASÍ COMO DE GARANTÍA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE.	65
6.7	PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN DE OPERACIONES.	75
6.8	PROCEDIMIENTOS DE RECEPCIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS POR LOS BENEFICIARIOS, A INCLUIR EN LAS SOLICITUDES DE REEMBOLSO, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN, Y PAGO.	82
	PISTA DE AUDITORÍA	87
7.1	PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR UN SISTEMA DE ARCHIVADO Y UNA PISTA DE AUDITORÍA ADECUADOS	87
7.2	INSTRUCCIONES PROPORCIONADAS SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS PRESENTADOS	88
8	IRREGULARIDADES Y RECUPERACIONES	91
8.1	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SOBRE EL REGISTRO Y LA CORRECCIÓN DE IRREGULARIDADES (INCLUIDO EL FRAUDE) Y SU SEGUIMIENTO Y EL REGISTRO DE LOS IMPORTES RETIRADOS Y RECUPERADOS, LAS CUANTÍAS QUE CABE RECUPERAR, LOS IMPORTES IRRECUPERABLES Y LAS CUANTÍAS RELACIONADAS CON LAS OPERACIONES SUSPENDIDAS EN VIRTUD DE ALGUNA RESOLUCIÓN JUDICIAL O RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CON EFECTO SUSPENSIVO.	91
8.	SISTEMA INFORMÁTICO	96
A.	SISTEMA INFORMÁTICO DEL ORGANISMO INTERMEDIO	96